



RESOLUCIÓN DE LA SUBSECRETARÍA PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO POR LA QUE SE AUTORIZA LA CONTRATACIÓN DE PERSONAL LABORAL FIJO CON MOTIVO DE RENUNCIA O NO FORMALIZACIÓN DEL CONTRATO POR LOS ADJUDICATARIOS DEL PROCESO SELECTIVO CONVOCADO POR RESOLUCIÓN DE 29 DE MARZO DE 2022 DE LA SECRETARÍA DE ESTADO DE FUNCIÓN PÚBLICA.

Por Resolución de 29 de marzo de 2022 de la Secretaría de Estado de Función Pública se convoca proceso selectivo para el ingreso, por el sistema general de acceso libre y promoción interna, como personal laboral fijo, en los grupos profesionales M1, E2 y E1 sujetos al IV Convenio colectivo único para el personal laboral de la Administración General del Estado, en el Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico, encomendando la gestión del proceso a esta Subsecretaría (Reseña, BOE de 30 de marzo).

Por Resolución de 11 de marzo de 2024 de la Secretaría de Estado de Función Pública se adjudican las plazas a los aspirantes que han superado el proceso selectivo.

De acuerdo con su apartado Quinto:

“En el caso de que alguna de las personas aspirantes incluidas en el Anexo de esta Resolución no cumpla los requisitos, renuncie a la plaza, la certificación emitida por la unidad de personal respecto al correcto desempeño del puesto de trabajo durante el periodo de prueba sea desfavorable o no formalice el contrato en el plazo establecido, se requerirá a la siguiente persona candidata de la relación de personas aspirantes que hubiera obtenido, al menos, la calificación mínima exigida para superar el proceso selectivo y no hubiese obtenido plaza en la correspondiente categoría y forma de acceso, para la formalización o la novación del contrato, previa aportación, en su caso, de la documentación acreditativa necesaria.

Dicho requerimiento, se realizará a través de la página web del Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico (“www.miteco.gob.es”).

Asimismo, el citado Departamento lo comunicará a la Secretaría de Estado de Función Pública para su conocimiento y efectos.”

De conformidad con lo anterior y una vez realizados los trámites relacionados en el mismo,

ESTA SUBSECRETARÍA resuelve:

Único. - Autorizar la contratación, en los puestos en que se han producido renunciadas, de las personas adjudicatarias o no se han presentado para la formalización del contrato, de las personas aspirantes que han atendido el requerimiento para sustituir a los anteriores y se relacionan en el Anexo, como personal laboral fijo al amparo del Real Decreto Legislativo 2/2015, de 23 de octubre (B.O.E. del 24), sujeto al IV Convenio único del personal laboral de la Administración General del Estado.

La contratación se realizará en el plazo de un mes a partir de la publicación de la presente.





Contra la presente Resolución se podrá interponer, con carácter potestativo, recurso de reposición ante el Subsecretario del Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico en el plazo de un mes desde su publicación o bien recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses desde su publicación, ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Madrid, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y en la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, significándose, que en caso de interponer recurso de reposición, no se podrá interponer recurso contencioso-administrativo hasta que aquél sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del mismo.

Madrid, a fecha de la firma electrónica.
EL SUBSECRETARIO. - Miguel González Suela.

Código seguro de Verificación : GEN-30b4-6a7e-fa72-aa34-2f2c-f3e2-345e-6fd3 | Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección : <https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm>

Pza. S. Juan de la Cruz, s/n
28071 MADRID
TEL.: 91 5976000

CSV : GEN-30b4-6a7e-fa72-aa34-2f2c-f3e2-345e-6fd3

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : <https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm>

FIRMANTE(1) : MIGUEL GONZALEZ SUELA | FECHA : 12/06/2024 18:12 | Sin acción específica





ANEXO

M1. INSTALACIONES HIDRAULICAS Y PLANTAS POTABILIZADORAS.

ACCESO LIBRE.

APELLIDOS Y NOMBRE	DNI	PROVINCIA	LOCALIDAD	Nº DE PUESTO	CENTRO DIRECTIVO / ORGANISMO
PESCADOR DIAZ MARCELINO	***7107**	CACERES	NAVALMORAL DE LA MATA	72	CONFEDERACION HIDROGRAFICA DEL TAJO, O.A.
PEREZ NUÑEZ RAFAEL	***6334**	SEVILLA	AZNALCOLLAR	38	CONFEDERACION HIDROGRAFICA DEL GUADALQUIVIR, O.A.
LOZANO MANGAS JAVIER	***4735**	SEVILLA	PEDROSO, EL	49	CONFEDERACION HIDROGRAFICA DEL GUADALQUIVIR, O.A.
ARILLA CASADO IGNACIO	***6412**	MURCIA	MOLINA DE SEGURA	112	MANCOMUNIDAD DE LOS CANALES DEL TAIBILLA, O.A.
MARTIN ALONSO HECTOR	***7306**	MURCIA	MOLINA DE SEGURA	114	MANCOMUNIDAD DE LOS CANALES DEL TAIBILLA, O.A.
ANDUJAR DIAZ ALEJANDRO	***4682**	GRANADA	GÜEJAR SIERRA	37	CONFEDERACION HIDROGRAFICA DEL GUADALQUIVIR, O.A.
TORRALBA IZUEL CARLOTA	***5308**	ZARAGOZA	ZARAGOZA	32	CONFEDERACION HIDROGRAFICA DEL EBRO, O.A.
GOMEZ LOPEZ JUAN JOSE	***7590**	MURCIA	MORATALLA	68	CONFEDERACION HIDROGRAFICA DEL SEGURA, O.A.
SORIANO BLANCO FRANCISCO JESUS	***8255**	ZARAGOZA	SAMPER DEL SALZ	10	CONFEDERACION HIDROGRAFICA DEL EBRO, O.A.
GALLEGO VALENZUELA JUAN	***7888**	VALENCIA	MACASTRE	58	CONFEDERACION HIDROGRAFICA DEL JUCAR, O.A.

M1. LABORATORIO ANALISIS Y CONTROL DE CALIDAD.

ACCESO LIBRE.

APELLIDOS Y NOMBRE	DNI	PROVINCIA	LOCALIDAD	Nº DE PUESTO	CENTRO DIRECTIVO / ORGANISMO
GARCÍA PLAZA ALEJANDRO CHRISTIAN	***0195**	ASTURIAS	SIERO	118	CONFEDERACION HIDROGRAFICA DEL CANTABRICO, O.A.
GONZALEZ CAÑAS GLORIA	***8026**	CIUDAD REAL	CIUDAD REAL	121	CONFEDERACION HIDROGRAFICA DEL GUADIANA, O.A.
SANTOS FERNANDEZ MARIA DE LOS	***2054**	ZARAGOZA	ZARAGOZA	119	CONFEDERACION HIDROGRAFICA DEL EBRO, O.A.

Pza. S. Juan de la Cruz, s/n
28071 MADRID
TEL.: 91 5976000





M1. PROYECTOS DE EDIFICACION.

ACCESO LIBRE.

APELLIDOS Y NOMBRE	DNI	PROVINCIA	LOCALIDAD	Nº DE PUESTO	CENTRO DIRECTIVO / ORGANISMO
SANCHEZ SANCHEZ MARIA JOSEFA	***8194**	ASTURIAS	SIERO	138	CONFEDERACION HIDROGRAFICA DEL CANTABRICO, O.A.
DUQUE TENORIO DIEGO	***1989**	MADRID	MADRID	137	AGENCIA ESTATAL DE METEOROLOGÍA
VALLEJO ANDRES OSCAR	***5896**	ZARAGOZA	BUJARALOS	141	CONFEDERACION HIDROGRAFICA DEL EBRO, O.A.

M1. SISTEMAS ELECTROTECNICOS Y AUTOMATIZADOS.

ACCESO LIBRE.

APELLIDOS Y NOMBRE	DNI	PROVINCIA	LOCALIDAD	Nº DE PUESTO	CENTRO DIRECTIVO / ORGANISMO
MORENO FERNANDEZ ALEJANDRO	***8539**	GRANADA	GÜEJAR SIERRA	183	CONFEDERACION HIDROGRAFICA DEL GUADALQUIVIR, O.A.

E2 ACTIVIDADES COMERCIALES.

ACCESO LIBRE.

APELLIDOS Y NOMBRE	DNI	PROVINCIA	LOCALIDAD	Nº DE PUESTO	CENTRO DIRECTIVO / ORGANISMO
PEREZ PEREZ ANAIS	***9354**	MADRID	MADRID	188	D.G. DE SERVICIOS

E2 CONDUCCION DE VEHICULOS DE TRANSPORTE POR CARRETERA. PROGRAMA 1.

ACCESO LIBRE.

APELLIDOS Y NOMBRE	DNI	PROVINCIA	LOCALIDAD	Nº DE PUESTO	CENTRO DIRECTIVO / ORGANISMO
LOPEZ PEÑARANDA JUAN ANTONIO	***9435**	ALICANTE - ALACANT	ORIHUELA	192	MANCOMUNIDAD DE LOS CANALES DEL TAIBILLA, O.A.

Pza. S. Juan de la Cruz, s/n
28071 MADRID
TEL.: 91 5976000

